

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

La Dirección del CBK, consciente de la necesidad de garantizar una alta calidad en las actividades que desarrolla, establece su Política de Calidad bajo el claro objetivo de implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015.

La Dirección del Biobanco asume como compromiso los siguientes objetivos estratégicos:

- Obtener la máxima satisfacción de los grupos de investigación que soliciten muestras biológicas que formen parte del CBK.
- Garantizar que las actividades desarrolladas por el biobanco se lleven a cabo con pleno respeto a la dignidad e identidad humana y a los derechos inherentes a la persona, bajo el cumplimiento de la legislación vigente aplicable en materia de tratamiento y almacenamiento de muestras biológicas, protección de datos de carácter personal.
- Difundir la política y objetivos de calidad entre todos los trabajadores del biobanco y proporcionar los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios como medio para conseguir estos objetivos. Para ello, se hará entrega a los trabajadores de una copia del Manual de Calidad
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de calidad.
- Revisar anualmente la política de calidad, sus objetivos y alcance para garantizar su continua adecuación

Francesc Palau  
Dirección Científica  
Enero 2018